

DOSSIER

LOS DEBATES INTERNACIONALES EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Lourdes Arizpe

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM

RESUMEN: *Se abre un nuevo debate en torno al patrimonio cultural como un “bien público” en los ámbitos nacional y global. El patrimonio cultural proporciona servicios culturales y económicos insustituibles y genera ventajas intra e intergeneracionales. No todo tiene significado universal, pero depende de cómo se define “patrimonio cultural” y “universal”. Se está echando mano de las culturas para promover la cohesión política y social, crear ventajas comparativas en un mundo competitivo y nuevas representaciones simbólicas. Sin embargo, esto puede atentar contra la libertad cultural y generar nuevas “tiranías” que limiten la creatividad y reconocimiento de las identidades múltiples. A la labor del INAH durante 70 años le debemos el alto reconocimiento que tiene México en sus políticas de conservación, museología y apoyo a la creatividad cultural. La reciente responde a todas estas interrogantes e iniciativas. Al elaborarlo se dio especial atención a enmarcarla en principios de derechos humanos, sustentabilidad y participación de los creadores culturales.*

ABSTRACT: *Is cultural heritage a “public good”? Cultural heritage provides unique cultural and economic services and generates intra and intergenerational advantages. No all cultural heritage has a universal significance but this depends on how you define “universal” and “cultural heritage”. Today people are using culture to strengthen political and social cohesion, to foster comparative advantages in a competitive world and to create new symbolic representations. However, this may go against cultural liberty and develop new “tyrannies” that may limit creativity and recognition of hyphenated or multiple identities. In Mexico the Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) has developed highly successful policies of cultural heritage conservation, museology and promotion of cultural creativity. This must expand now towards conservation of intangible cultural heritage. The recent UNESCO International Convention on Intangible Cultural Heritage establishes the basic international legal context in which new initiatives may be developed. It gives special attention to the participation of cultural practitioners in safeguarding their own practices within a framework of human rights and sustainability.*

PALABRAS CLAVE: *patrimonio cultural intangible, bien público, INAH, UNESCO, Convención Internacional sobre Patrimonio Cultural Intangible*

KEY WORDS: *intangible heritage, public good, National Institute of Anthropology and History (INAH), UNESCO, International Convention about the Intangible Cultural Heritage*

No seamos, sin embargo, soberbios y desagradecidos, traigamos a la memoria la sensata recomendación de nuestros mayores cuando nos aconsejaban guardar lo que no era necesario porque, más pronto o más tarde, encontraríamos ahí lo que, sin saberlo entonces, nos acabaría haciendo falta

JOSÉ SARAMAGO, EN *LA CAVERNA*

INTRODUCCIÓN

Las culturas constituyen filosofías de vida. Como tales, ejercen numerosas funciones como emblemas políticos, imaginarios simbólicos, formas estéticas, identidades nacionales y sitios de memoria. También pueden ser instrumentadas como activos sociales, industrias culturales y logotipos de mercado. Su valor intrínseco y duradero reside en esta polisemia. Proporciona a sus portadores una rica variedad de posibilidades; pero es necesario entender que en la proliferación actual de debates en torno a la cultura y las culturas se traslapan y confunden sus aspectos constitutivo, funcional e instrumental. En este periodo tan acelerado de cambio, estos tres campos se están transformando porque la cultura es la materia prima con la que se construyen las visiones de mundo. De ahí los actuales conflictos culturales tan intensos para reorganizar un mundo en globalización.

Las condiciones que antes aseguraban la representación en espejo de las identidades están cambiando con rapidez, así como la capacidad de reproducir sus normas y prácticas. Además, en vista de las crecientes desigualdades económicas, la inseguridad política y el debilitamiento del mandato del Estado para garantizar el bienestar de sus ciudadanos, la gente se ha arropado en sus culturas en busca de certidumbres. El patrimonio cultural, tangible e intangible, es la piedra de toque en toda construcción de sociedades e identidades.

En los últimos decenios, este patrimonio ha enfrentado amenazas cada vez más marcadas. Hay grandes riesgos para las creaciones culturales: cambios económicos y tecnológicos, desastres naturales como parte de la destrucción ecológica, infraestructuras urbanas, expansión agrícola, densidad poblacional, turismo, excavación ilegal, robo, negligencia e ignorancia.

Al mismo tiempo, se está echando mano de las culturas para promover la cohesión política y social, crear ventajas comparativas en un mundo en extremo competitivo y generar nuevas representaciones simbólicas. Sin embargo, con la restricción en años recientes de los apoyos institucionales y financieros a la investigación en ciencias sociales y humanidades, y su marginación de los foros públicos, se ha propiciado que las ideologías culturales fundamentalistas y religiosas intenten colocarse en el centro del escenario.

Como era de esperarse, el resultado fue un aumento marcado de conflictos religiosos y culturales alrededor del mundo, el cual ha llevado a una oleada de atentados al patrimonio cultural, por representar a la “cultura enemiga”. Como ejemplos, podemos mencionar los ataques serbios a la ciudad de Dubrovnik, la destrucción de los Budas de Bamiyán en manos de los talibanes, y el aislamiento de la biblioteca de Sarajevo y el puente de Mostar por parte de las tropas croatas. Por fortuna, también hay muestras de que en el mundo la mayoría se opone a la destrucción cultural, como lo evidencia la inauguración, el 31 de julio de 2005, del nuevo puente de Mostar, reconstruido gracias a la coalición internacional entre gobiernos, empresas y sociedad civil [v. Serageldin *et al.*, 2003].¹

LOS DEBATES INTERNACIONALES EN TORNO AL PATRIMONIO, ACTIVOS SOCIALES Y BIENES PÚBLICOS

Las principales acciones de las políticas culturales se han enfocado hacia el patrimonio cultural, los activos culturales, y las empresas y bienes públicos culturales. Para protegerlo, tanto el físico como el intangible, las convenciones de la UNESCO abrieron este campo y recién han renovado sus acciones, como se describe más adelante [1998, 2001]. El Banco Mundial también inició programas culturales basados en el concepto “propiedad cultural” y empresas culturales [2000].

En la actualidad, el debate acerca de la conservación del patrimonio cultural como un “bien público” (*public good*) abre nuevas perspectivas, lo mismo en términos nacionales que globales. Sus activos son bienes públicos con beneficios que no rivalizan ni se excluyen entre sí. Proporcionan servicios culturales y económicos insustituibles, y generan ventajas intra e intergeneracionales. Se analiza además su carácter de bien público global. Podría argumentarse que no todo tiene un significado universal, pero esto depende de cómo se define “patrimonio cultural” y “universal”.

También podrían formularse preguntas acerca del carácter global de los bienes, que a la vez pueden entenderse como una dimensión de lo público. Es posible interpretar, dice Inge Kaul, “[...] el clamor en contra de la globalización como un llamado a un mejor aprovisionamiento de los bienes públicos” [Kaul, 2003:21]. Resulta indispensable reformar las políticas públicas, pues es clave para manejar la globalización de mejor manera.

¹ Según el informe de 2003 de la OIM acerca de las migraciones en el mundo, el número de emigrantes en escala global ascendió a 175 millones en el año 2000, y, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el 1 de enero de 2003 había en el mundo 20.5 millones de refugiados, cifra que va en aumento, ya que el cómputo del año 2000 había sido de 15.8 millones.

Estos debates conceptuales han derivado en la renovación de estudios interdisciplinarios y discusiones tanto en la antropología como en las ciencias sociales e históricas acerca del “valor” económico, social, psicológico y espiritual de la cultura.

Por último, también se discute cómo lograr que participe la mayor parte de la gente en la conservación del patrimonio cultural. Algunas instituciones como la UNESCO dan énfasis a los procesos sociales y culturales; el Banco Mundial, a los económicos. Por ejemplo, si un monumento o evento cultural es importante y apreciado, ¿cuánto estarían dispuestos a ofrecer los *stakeholders* —término para el que urge encontrar un equivalente en castellano—, es decir, todos aquellos a quienes les incumbe y les importa el evento cultural?

El Banco Mundial realizó una encuesta para ver cuánto estarían dispuestos a pagar tanto los marroquíes como los turistas para conservar la Medina de Fez. Los resultados mostraron que ambos grupos tenían disposición para financiar los proyectos de rehabilitación. La siguiente pregunta es: ¿quién debe administrar los proyectos? La respuesta es que cada país debe responder de acuerdo con sus experiencias históricas y legado institucional. Lo anterior porque requiere construirse una combinación apropiada para que el Estado, agentes culturales, sector privado y sociedad civil cooperen en estas acciones.

El Estado asegura la sistematización y continuidad. Sin éstas, como ha ocurrido en algunos países, los proyectos muchas veces fracasan, pero en un sitio en donde las decisiones acerca de cómo asignar recursos en gran medida han pasado del Estado a otros actores económicos, se requiere de un nuevo marco para las políticas en torno al patrimonio nacional.

La experiencia mexicana de conservación del patrimonio, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es de suma importancia, riqueza conceptual y operativa, lo cual explica que sea considerada un ejemplo extraordinario en el mundo. De hecho, ningún país emergente ni en desarrollo, ni siquiera los que cuentan con un patrimonio cultural semejante, tienen la infraestructura y calidad de investigación antropológica con la que cuenta México.

A la labor del INAH durante 70 años le debemos el alto reconocimiento que tiene México en cuanto a patrimonio físico, cultural y museología. De ahí que los cambios en la estructura de la política en este campo necesiten ser aquilatados con profundidad conceptual, análisis institucional y evaluación de condiciones de operatividad. Fundada en los años treinta, esta institución ha sido muy exitosa en la protección del patrimonio cultural y creación de un sistema nacional de museos.

A partir de los años setenta se intentaron un sinnúmero de experiencias de conservación del patrimonio cultural, en su mayoría poco conocidas. Para dar un ejemplo, se desarrollaron museos locales, comunitarios y escolares, tendientes a trabajar en asociación con las comunidades, los cuales alcanzaron varios

niveles de éxito. Pero no se analizaron ni evaluaron estas acciones. Si acaso se hicieron reajustes internos a los programas sin un previo debate público acerca de lo hecho.

LAS HERENCIAS MULTICULTURALES

Un importante reto para comprender el patrimonio cultural reside en el hecho de que un monumento o práctica cultural suele estar asociado a una sola cultura, pero esto dista de ser una descripción precisa de lo que sucede en realidad. Al enfocarnos en tal perspectiva se tiene la impresión de que el mundo es un “mosaico de culturas”.

Como bien sabemos los antropólogos, tal metáfora no sólo es obsoleta e imprecisa, sino también la más inconveniente para un mundo con un continuo fluir de comunicaciones y prácticas culturales. En el Segundo Informe Mundial sobre Cultura propusimos una nueva metáfora, la de río-arco iris.² Esto es, una corriente permanente en la que muchas culturas surgen, se enfrentan o amalgaman, recrean y siguen su curso. En vista de que vivimos en un mundo en donde los fundamentalismos están llevando a destrucciones y guerras culturales, es muy importante recalcar la inevitable historia multicultural de toda cultura contemporánea.

Resulta muy significativo que, salvo raras excepciones —por lo general de pueblos isleños o diminutos países—, casi todas las entidades culturales en el mundo tienen esta herencia multicultural. Es el caso de coptos egipcios, musulmanes bengalíes, pueblos originarios de las Américas convertidos en “amerindios”, chinos canadienses, japoneses brasileños, afroamericanos o afro-jamaiquinos. Y la lista sigue creciendo, como lo demuestran los rastafarianos jamaíquinos.

Los sujetos que practican múltiples culturas, para las que ya se ha creado el término de “*hyphenated peoples*” —por ejemplo, africano-americano, o sea, personas biculturales o multiculturales,— conforman, de hecho, los grupos y diásporas culturales más activos en los movimientos globales. Como las personas son libres de escoger su cultura, las fronteras culturales que imponen los *gatekeepers*, esto es, los “guardianes” siempre han sido artificiales y lo son más aún hoy en día. Porque todo demuestra que las culturas forman parte de un *continuum* cultural en el que se inventan, intercambian y redefinen usos y costumbres en cada generación. Además, se pueden redefinir de muy distinta manera las fronteras culturales. Como ejemplo, la reciente discusión acerca de si la cultura islámica debiera considerarse parte de Occidente, ya que se deriva de las religiones de “los hijos de Abraham”.

² Esta metáfora fue tomada de la imagen utilizada por Nelson Mandela para referirse a Sudáfrica como la “nación-arco iris”.

De hecho las afiliaciones a grandes religiones son demasiado amplias y vagas como para explicarse en términos de fenómenos culturales. Por ejemplo, hay tanta diversidad cultural dentro del Islam como entre las regiones demarcadas como “Occidente”.

Si reconocemos que las culturas están aglomeradas como distintas “áreas culturales”, tal y como lo postuló Julian Steward a mediados del siglo pasado, a distintas escalas la situación actual no parecería tan distinta de la que ha imperado en el mundo desde hace siglos. Hoy el problema, sin embargo, estriba en que el reconocimiento de la multiplicidad de culturas ofrece a los individuos un rango mucho mayor de opciones. Frente a ello existen varias interpretaciones. Tylor Cowen sostiene que, de hecho, la interactividad le proporciona a la gente una nueva libertad para escapar de la “tiranía de la localidad”, al ofrecerles un número más amplio de “menús” culturales [2003].

Kwame Anthony Appiah advierte, al contrario, que pueden erigirse “nuevas tiranías” al cerrarse las culturas frente a otras y exigir a sus miembros que no acepten los movimientos naturales hacia la renovación de sus tradiciones [2004].

Craig Calhoun amplía este argumento, al señalar que

[...] el monolingüismo y la ortodoxia religiosa se han tomado como normales, mientras que el poliglotismo y la variación o el sincretismo religiosos se ven como casos de desviación que deben ser explicados. Aún en estos casos, y en una gama de otras formas, no es obvio que la gente viva en un mundo social a la vez, sino que ahora es común —como lo ha sido a lo largo de la historia humana— habitar múltiples mundos simultáneamente e, incluso, crecer como personas gracias a la capacidad de mantenerse en conexión con todos ellos. Esto significa que es poco probable que el horizonte de experiencia de alguien, para tomar prestado el término fenomenológico, se ajuste a una sola colectividad o estructura de categorías [1995:xv].

Reconocer lo anterior hace aun más absurdo el uso de nuevos términos restrictivos, que extienden el fundamentalismo religioso a un fundamentalismo cultural, como en el caso de la frase “choque de civilizaciones” propuesto por el profesor Samuel Huntington, famoso en los sesenta por haberse opuesto de forma radical ante el movimiento estudiantil.

Lo que ocurre cuando se asienta un fundamentalismo es que de inmediato surge la réplica política, lo cual llevó a que el presidente Khatami de Irán, representante del régimen fundamentalista islámico —aunque con una tendencia moderada—, impulsara el “diálogo entre civilizaciones”. Se echa a andar así lo que llamé en las Naciones Unidas una “espiral de reivindicaciones fundamentalistas”, que lo único que logra es encubrir la diversidad cultural y propiciar conflictos cada vez más proclives a las guerras santas.

Así lo afirmamos en el grupo creado por Kofi Annan contra esta peligrosa división, señalando que hoy en día un peligro para determinado grupo en el planeta se convierte *ipso facto* en amenaza para todos, es decir, que hay una igualdad de vulnerabilidad [2001]. Al mismo tiempo también ocurre, en especial por la destrucción de los biosistemas, una *globalización de la vulnerabilidad*.

Resulta urgente detener el ascenso de los conflictos religiosos y étnicos y evitar unas Naciones Unidas formadas por “[...] diez mil fracciones y nuevas naciones que se van sumando ansiosamente. Ésta no es una buena manera de organizar la vida humana” [Breckenridge *et al.*, 2002:3]. Es cierto, para contrarrestar esta tendencia es necesario buscar nuevas formas de cosmopolitismo que respeten las culturas, aquellas que a su vez tengan valores de respeto por otras culturas. En cambio hay que combatir de forma activa las culturas intolerantes. Esta formulación de “ética global” basada en democracia, equidad —incluida la de género—, derechos humanos, responsabilidad y sustentabilidad, proviene del informe *Nuestra diversidad creativa*, de la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo [1996].

LAS LEALTDES MÚLTIPLES

Las identidades de diferentes tipos —culturales, étnicos, religiosos, profesionales, nacionales, etcétera— se entrecruzan en la vida de los individuos. Estas lealtades múltiples, sin embargo, no se dan en un mismo plano. Pensar de esta forma es caer en el “síndrome de la cultura plana”, como le he llamado en otra ocasión. En vez de ello, las lealtades pueden pertenecer a distintas escalas.

De hecho, un sistema de lealtades múltiples en varios niveles, construido en los últimos siglos, es lo que predomina alrededor del mundo. Los individuos de las sociedades tienen, en primer término, identidades basadas en el lugar, las cuales pueden coincidir o ser reemplazadas por las idiomáticas, culturales o religiosas; en segundo, identidades basadas en el Estado-Nación, y en tercero, identidades culturales regionales (por ejemplo, la Unión Europea), subcontinentales (el África del Subsahara) o extensas (el Occidente). Las identidades basadas en la nación están lejos de desaparecer. Sin embargo, el tipo de modelo utilizado para dividir cultura y “modernidad” ha conducido al descuido de las culturas, identidades y tradiciones nacionales [Robertson, 1992:5].

Las nuevas identidades regionales sólo podrán ocupar un espacio correspondiente sobre las nacionales si existe la posibilidad de una unión política que haga extensivos los derechos democráticos de los ciudadanos a todos los países en ese bloque, como es en este momento el singular caso de la Unión Europea. De lo contrario, durante los próximos años deberá entenderse a la diversidad cultural dentro de un sistema en varias escalas de nacionalidades (local, nacional

e internacional), identidades culturales, afiliaciones religiosas y lealtades culturales más amplias.

El reto para las políticas culturales es que individuos y sociedades dispongan las condiciones que les permitan asumir reafirmar y negociar su ubicación cultural dentro de la nueva “cosmópolis” cultural mundial.

PATRIMONIO Y POLÍTICAS CULTURALES

Durante los años noventa, como constatamos en las nueve consultas en diferentes regiones que hizo la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, se hizo conciencia alrededor del mundo acerca del impacto que tiene la globalización en las culturas contemporáneas [UNESCO, 1996]. Darse cuenta de que sus patrimonios culturales podrían desaparecer lanzó a muchas comunidades a tratar de forma activa el conservar su patrimonio cultural.

Como resultado surgieron diversos tipos de acciones, y también de conflictos que, a su vez, están reconfigurando los acuerdos políticos, sociales e intelectuales de diferentes comunidades culturales en los Estados-Nación y las relaciones internacionales. Un énfasis un tanto distinto se dio entre los artistas, entre quienes dilucidar las fronteras llevó a nuevos tipos de creatividad, y generar nuevos significados y prácticas más afines con las cambiantes situaciones contemporáneas.

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo de la UNESCO, en Estocolmo en 1998, hizo un llamado a los gobiernos para que se asignaran más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural. Además, se resaltó el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para conservar y desarrollar las prácticas culturales.

En la conferencia del Banco Mundial “La cultura importa: financiamiento, recursos y economía de la cultura en el desarrollo sustentable” (Culture Counts: Financing, Resources and the Economics of Culture in Sustainable Development), efectuada en 1999 en Florencia, se plantearon los siguientes objetivos para las políticas culturales: promover un mayor análisis económico y de los recursos disponibles para la cultura en los programas de desarrollo sustentable; ampliar, con una perspectiva de desarrollo, el abanico de instituciones y actores comprometidos con la cultura; e incrementar los instrumentos a utilizarse en estos programas.

Se concluyó en la necesidad de esfuerzos por conservar y acrecentar los activos y expresiones culturales, de tal modo que se generen dividendos económicos y oportunidades para una mayor cohesión social. Además, que las inversiones en cultura —más allá de los flujos por concepto de turismo— pueden ayudar a las comunidades pobres a salir de su condición y alentar el desarrollo local fortaleciendo el capital social y ampliando las oportunidades para la educación.

EL DEBATE INTERNACIONAL ACERCA DE LA DESAPARICIÓN DE LAS LENGUAS

En el *Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición*, publicado por la UNESCO en 2002, se aprecian a detalle los varios cientos de lenguas que pueden esfumarse del archivo cultural mundial. De acuerdo con un cálculo bastante realista, de las 1 400 lenguas existentes en África —o más—, entre 500 y 600 están en peligro de desaparecer. Una de las regiones con el mayor número de lenguas en peligro es la correspondiente al Amazonas y Los Andes, en Sudamérica. Incluso en Canadá, donde las políticas culturales han reconocido sus “primeras naciones”, sólo seis de las 121 lenguas amerindias continúan en uso.

Así como ha sido difícil calcular el proceso de pérdida lingüística en el mundo, se ha progresado mucho en el monitoreo de dicho cambio cultural, gracias a la cooperación entre las instituciones de investigación, políticas y defensa de esta causa. El profesor Stephen Wurm, editor del *Atlas...*, señala que “[...] la actividad sin precedente y el creciente interés en el campo de los riesgos idiomáticos y las lenguas amenazadas hubieran sido impensables hace un siglo” [UNESCO, 2002:6]. Esto ha originado que en diferentes países se lleven a cabo numerosas conferencias y simposios de las lenguas en peligro, se desarrollen grandes bancos de datos acerca de este tema en el mundo y se publiquen atlas mundiales de las lenguas amenazadas.

La pérdida de lenguas es lamentable a la luz de lo que demuestran algunos estudios, como el de Alejandro Portes en el sur de los estados de Florida y California: hay una clara asociación entre bilingüismo y mejor desempeño académico [*ibid.*:10-15]. Rumbaut y Cornelius estudiaron el tema en San Diego durante la década de los ochenta y descubrieron que en las pruebas estandarizadas y en las calificaciones promedio —aun controlando de manera estadística el nivel socioeconómico y otras variables—, el desempeño de las personas cien por ciento bilingües era, sin excepción, superior al de aquellas con un manejo limitado del segundo idioma y al de los estudiantes que sólo hablaban inglés.

LA RENOVACIÓN DE LOS CRITERIOS INTERNACIONALES ACERCA DE PATRIMONIO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia tuvo una participación muy importante en la elaboración de la Lista del Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad promulgada por la UNESCO en 1972. Sin embargo, para cuando la autora de este artículo llegó a dirigir los proyectos culturales en esa institución, había un enorme descontento con dicha lista. Por ello, decidimos realizar una conferencia internacional de la UNESCO en 1994 con un grupo de expertos de distintos países, encargado de revisar los criterios de inclusión para la lista.

Dicho grupo destacó que “[...] los criterios de definición de patrimonio cultural son muy estrechos y restringidos a los monumentos arquitectónicos [lo cual constituye] una visión estática de las culturas humanas” [Munjeri, 1994:12-21]. Hicieron ver que la lista daba demasiada importancia al patrimonio antiguo, monumental, eclesiástico y masculino, dejando a un lado el moderno, vernacular, laico y de las mujeres. En vez de centrarse en los monumentos, propusieron nuevos criterios que “[...] consideraran a los grupos culturales como grupos complejos y multidimensionales [...] con énfasis en la relación recíproca que éstos tienen con su ambiente físico y no físico” [*ibid.*].

En el informe *Nuestra diversidad creativa* también insistimos en que “[...] definir una construcción a partir de su valor histórico y cultural equivalía a distanciarla de la vida cotidiana” [UNESCO, 1996:32]. Por ello, a veces los centros históricos de las ciudades se convierten en lugares desiertos y los habitantes adquieren una actitud de indiferencia frente al patrimonio cercano a su casa.

Como resultado de estos trabajos, en los años siguientes se logró la inclusión en la Lista de Patrimonio Cultural y Natural a sitios como la ciudad de Brasilia, los templos de Nara en Japón, y paisajes culturales como las terrazas arroceras de Filipinas. Este cambio en los criterios permite, por ejemplo, que México presente la candidatura del paisaje de agaves tequileros para su inclusión en dicha Lista.

LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO INMATERIAL

Desde 1972 se discutía la posible inclusión de patrimonio que en aquella época se denominaba “tradicional” o “folclórico” en la Lista de Patrimonio Natural y Cultural. Sin embargo, los múltiples problemas de definición conceptual, normatividad jurídica y operatividad hicieron que se pensara en otra convención para este tipo. Tuvieron que transcurrir más de 30 años para que se aprobara la Convención Internacional para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial en la Conferencia General de la UNESCO en octubre de 2003.³

Construir esta coalición mundial resultó difícil no sólo porque había que redefinir el ámbito del patrimonio cultural intangible, sino porque en muchos países la salvaguarda de dichas creaciones culturales puso de manifiesto asuntos sensibles en cuanto a las relaciones entre grupos étnicos y culturales, así como entre éstos y los gobiernos nacionales.

Encontrar nuevas bases intelectuales sobre las cuales fundamentar un concepto diferente de patrimonio requiere la participación directa de etnólogos y

³ Para consulta, www.unesco.org/culture/intangibleheritage; asimismo *Museum International*, mayo, vols. 221 y 222 [2004]. Próximamente también Lourdes Arizpe, “The Cultural Politics of Intangible Cultural Heritage”, en *Intangible Cultural Heritage and UNESCO*.

antropólogos, quienes consideramos insuficiente la recomendación de la UNESCO de 1989 acerca de la “salvaguarda de la cultura tradicional y el folclor”.

El término “tradición” opaca las raíces contemporáneas o multiculturales de muchas prácticas y detiene las habilidades creativas de los grupos que de forma legítima demandan una libertad cultural para cambiar lo que decidan. Peor aun, al omitir el contexto que le confiere significado a los objetos y actividades rituales y festivas, el concepto “folclor” fragmenta las prácticas culturales hasta volverlas sólo piezas de museo.

De nuevo, las experiencias de México en este campo influyeron en las discusiones internacionales. Desde la inclusión en 1963 de las culturas indígenas en el Museo Nacional de Antropología e Historia —de hecho, la mitad de su acervo— se revolucionó el concepto de museo al mostrar que las culturas “etnográficas” y “antigüedades” arqueológicas forman parte de una misma cartografía cultural. Para contextualizar las piezas se recurrió tanto a interpretaciones de artistas que realizaron pinturas para tal fin como a una forma especial de exhibición.

Como resultado, adquirieron nuevos significados por medio de la etnografía, las artesanías y el arte. De hecho, una de las muchas innovaciones del museo fue el lanzamiento de una nueva “museografía”, lograda justo con este arte en el despliegue de las piezas. Ello fue posible gracias a un concepto holista de antropología que abarcaba la arqueología, lingüística, etnohistoria, etnología y antropología física.

México también influyó en esta Convención mediante programas de culturas populares, que incluyen a las urbanas y neoyndígenas. La nueva museografía del Museo Nacional de Culturas Populares, del cual fui directora, también revolucionó los museos etnográficos de otros países. Dicha influencia puede constatar, por ejemplo, en el Museo de las Civilizaciones de Ottawa y en el mismo Museo Británico que, en su renovación, incluyó una sala dedicada a las culturas contemporáneas incluso con un altar de muertos de México.

Otras influencias también fueron importantes en esta Convención. Durante los años ochenta, Japón y Corea desarrollaron programas nacionales, llamados Tesoros Vivientes. En ellos honran a los grandes maestros en las artesanías y artes para que transmitan su enseñanza y habilidades a sus discípulos; y de esta manera, evitar que se olviden. Pero el apoyo a los grandes maestros de las artes populares es un campo donde ha fallado la política cultural de México.

En la mesa redonda de la UNESCO celebrada en Turín en marzo de 2001 se definió por primera vez el patrimonio cultural intangible y los ámbitos en los que debían salvaguardarse. De hecho recayó sobre quien esto escribe la propuesta sobre estas definiciones. Para ello utilicé nuestras experiencias acerca de culturas populares y apliqué las directrices establecidas por la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, según las cuales hay que respetar las culturas que tienen valores de

respeto por otras culturas, lo cual significa enmarcar las acciones de protección en términos de derechos humanos, equidad, sostenibilidad y respeto mutuo.

Una de las razones por las cuales se hizo a un lado la recomendación de la UNESCO en 1989 se debió a que su estructura había copiado también las medidas adoptadas para proteger el patrimonio físico, además de no ser apropiadas para el intangible. En Turín, por el contrario, le dimos énfasis a la gama completa de actividades que abarca una determinada práctica o evento en la dinámica de la creación, recreación y transmisión del patrimonio cultural intangible.

NUEVOS CONCEPTOS

En la reunión de Turín se definieron cinco ámbitos en los que este patrimonio se manifiesta, sin menoscabo de incluir después otros: tradiciones y expresiones orales; artes escénicas; prácticas sociales; y conocimiento y prácticas relativas a la naturaleza y al universo. Un último dominio, el de la lengua, fue incorporado después en la Convención.

Realizamos después un glosario de términos —donde hubo fuertes discrepancias, sobre todo entre antropólogos y juristas—. Colocamos el acento en los “portadores de la cultura”; es decir, en aquellos que crean, mantienen viva, custodian y renuevan el patrimonio cultural intangible. Impulsamos, además la promoción de las prácticas vivas de manera, al mismo tiempo que su salvaguarda. A pesar de estos esfuerzos, desde una perspectiva legal siguen los debates en cuanto a las definiciones en el texto de la convención de 2003 [Aikawa, 2001; Van Zanten, 2004:32-36]. Después de una amplia discusión en cuanto a derechos de autor, se incluyó en la Convención una cláusula según la cual la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual se haría cargo de los asuntos relacionados con los derechos de autor del patrimonio cultural intangible [Kurin, 2004:66-76].

La Convención de Patrimonio Intangible ahora ha entrado en el periodo de construcción de conceptos, métodos y prácticas operativas; todavía se requieren muchas más precisiones en las guías de políticas y en su aplicación nacional y local. Muchas cuestiones relacionadas con la operación de la convención fueron dejadas para especificarse con mayor detalle en la Comisión Intergubernamental sobre Patrimonio Cultural Intangible y en una serie de manuales de procedimientos y operación en los que estamos trabajando en la actualidad.

Recordemos la ardua tarea realizada para establecer los inventarios de patrimonio cultural físico y natural en las políticas culturales nacionales e internacionales. Sin que aquel esfuerzo haya llegado todavía a su fin, ahora toca llevar a cabo la misma tarea para el patrimonio cultural inmaterial. Éste cuenta con una mayor complejidad y una intervención más marcada de procesos sociales y de relación con el ambiente.

Es necesario mencionar otro tema que debe ser abordado en relación con el patrimonio cultural: el comercio de bienes con contenidos culturales. Por una parte, en un mundo caracterizado por un comercio que se desplaza a gran velocidad, las naciones y empresas están utilizando elementos culturales para crearse ventajas comparativas. Por ejemplo, Australia había utilizado los bellos diseños aborígenes como formas de representación, pero eran artistas no aborígenes quienes trabajaban con dichas formas. En la actualidad, los derechos de esos diseños corresponden por ley a los pueblos aborígenes y se ha desarrollado todo un mercado, ya no sólo artesanal sino también de arte con base en estos diseños. En algunos casos los diseños de la cultura nacional se convierten en logos o marcas de productos comerciales, con el propósito de reconocer su procedencia nacional.

Por otra parte, asegurar la propiedad intelectual de los conocimientos y creaciones culturales resulta indispensable para permitir a los grupos que los produjeron logran obtener regalías cuando sean utilizados por terceros. En México ésta es también un área en donde las instituciones han fallado, pues no se ha avanzado en elaborar leyes y reglamentos que regulen este tipo de transacciones. En la medida en que el mercado determine más y más dichas modalidades de transacción, tanto los creadores como los grupos y etnias tendrán que desarrollar sus propias acciones en este ámbito.

LA LIBERTAD CULTURAL

Hay que recalcar que el deseo de salvaguardar las culturas y su patrimonio tangible e intangible no debería generar un conservadurismo cultural capaz de dar origen a aquellas “nuevas tiranías” de las que habla Anthony Appiah y, sobre todo, capaz de limitar la creatividad. Este autor señala que

[...] en la vigilancia de este imperialismo de la identidad [...] es crucial recordar siempre que no somos simplemente negros o blancos o amarillos o morenos, homosexuales o heterosexuales o bisexuales, judíos o cristianos o musulmanes o budistas o confucionistas, sino que también somos hermanos y hermanas, padres e hijos, liberales y conservadores e izquierdistas, maestros y abogados y fabricantes de automóviles y jardineros [...]. No permitamos que nuestras identidades raciales nos sujeten a nuevas tiranías [1996:84].

Frente a esta variabilidad Amartya Sen, premio Nobel de Economía, argumenta que la cultura está inserta en el marco de referencia del desarrollo humano. Y propone el concepto “libertad cultural” como su meta. Lo explica así:

La negación de la libertad cultural, la exclusión de las interacciones sociales, el rechazo del sentido de la identidad propia o la falta de reconocimiento de nuestras prioridades culturales se cuentan entre las formas de despojo a las que los seres hu-

manos deben con razón resistirse y a las que quisieran poner remedio [...]. Al colocar los temas culturales en el marco más amplio de las libertades y los valores humanos somos capaces de percibir la posibilidad de una apreciación cabal, y no falsa, de la dimensión cultural de la vida humana [Informe sobre Desarrollo Humano, 2004:33].

LOS ANTROPÓLOGOS Y EL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

El liderazgo que han ejercido los antropólogos, quienes han sido los principales asesores de la UNESCO en el programa de patrimonio cultural intangible, hoy debe acoplarse con su labor no sólo de proclamar y exaltar la diversidad cultural, sino también de *contribuir a la creación de nuevos modelos de coexistencia de esa diversidad*.

Estos nuevos modelos deben enmarcarse en el desarrollo humano, otorgando a los creadores, portadores y activistas de cada cultura la libertad de conservar o adaptar los rasgos culturales que ellos mismos valoran por sus propias razones. Se trata de salvaguardar la coherencia de las culturas sin caer en la trampa del conservadurismo. Y propiciar la libertad y creación cultural sin caer en la folclorización, pulverización o trivialización del patrimonio y las culturas. De hecho, la libertad de creación cultural es el único horizonte que hará posible inventar un futuro sostenible en el marco de la diversidad cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Aikawa, Noriko

2001 "The Intangible Cultural Heritage Program in UNESCO", en *World Culture Report*, s/l, s/e.

Appiah, K. Anthony

1996 "Race, Culture, Identity: Misunderstood Connections", en Appiah, Anthony y Amy Gutmann (eds.), *Color Consciousness: The Political Morality of Race*, Princeton, Princeton University Press.

2004 Ponencia en la reunión del *Informe de Desarrollo Humano sobre Diversidad Cultural*, Nueva York, septiembre.

Arizpe, Lourdes

1995 "On Social and Cultural Sustainability", en *Development*, 1989, publicado nuevamente en *Development*, mayo.

1998 "Cultural Heritage and Globalization", en *Conservation*, Los Ángeles, Instituto Getty.

2006 *Los retos culturales de México frente a la Globalización*, México, Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa.

2006 *Culturas en movimiento: Interactividad cultural y procesos globales*, México, Senado de la República/Miguel Ángel Porrúa.

Arizpe, Lourdes (coord.)

2004 *Los retos culturales de México*, México, Senado de la República/Miguel Ángel Porrúa.

Banco Mundial

2000 *Culture Counts: Financing, Resources and the Economics of Culture in Sustainable Development*, Washington, s/e.

Breckenridge, Carol, S. Pollock, H. Bhabha y D. Chakrabarty (eds.)

2002 *Cosmopolitanism*, Durham, Duke University Press.

Calhoun, Craig

1995 *Critical Social Theory: Culture, History and the Challenge of Difference*, Oxford-Cambridge, Basil Blackwell.

Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo

1996 *Nuestra diversidad creativa*, París, UNESCO.

Cowen, Tylor

2003 *Creative Destruction: How Globalization is Changing the World's Cultures*, Princeton, Princeton University Press.

Group of Eminent Persons for the Dialogue of Civilizations

2001 *Crossing the Divide: The Dialogue of Civilizations*, Nueva York, Seton Hall.

Kaul, Inge

2003 *Providing Global Public Goods: Managing Globalization*, Oxford, UNDP/Oxford University Press.

Kurin, Richard

2004 "Safeguarding Intangible Cultural Heritage in the 2003 UNESCO Convention: A Critical Appraisal", en *Museum International*, vols. 221-222, mayo, pp. 66-76.

Malouf, Amin

1997 *Les Identités Meurtrières*, París, Flammarion.

Munjeri, Dawson

2004 "Tangible and Intangible Heritage: From Difference to Convergence", en *Museum International*, vols. 221 y 222, mayo, pp. 12-19.

Portes, Alejandro

2002 "English-Only Triumphs, But the Costs are High", en *Contexts*, primavera, pp. 10-15.

Robertson, Roland

1992 *Globalization: Social Theory and Global Culture*, Londres, Sage Publications.

Sen, Amartya

2004 "Human Development and Cultural Liberty", en *Informe de Desarrollo Humano sobre Diversidad Cultural*, Nueva York, septiembre.

Serageldin, Ismael et al.

2003 *Historic Cities and Cultural Reconstruction*, Washington, Banco Mundial.

UNESCO

1995 *Our Creative Diversity*, París.

1998 "Report on the Stockholm Intergovernmental", en *Conference on Cultural Policies for Development*, París.

1999 *World Culture Report: Culture, Markets and Development*, París.

2001 *World Culture Report: Cultural Diversity, Conflict and Pluralism*, París.

2002 *Atlas of the World's Languages in Danger of Disappearing*, París.

2003 *International Convention for the Protection of Intangible Cultural Heritage*, París.

Van Zanten

2004 "Constructing New Terminology for Intangible Cultural Heritage", en *Museum International*, vols. 221-222, mayo, pp. 32-36.

